



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**12 de Febrero de 2008  
Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

El TSJC cuestiona que el Colegio de Abogados de Barcelona enviase observadores al juicio por la agresión a un urbano TERRA

Abogan por las videoconferencias judiciales para evitar desplazamientos  
DIARIO EL FARO

Convenio entre los Colegios de Barcelona y Bruselas EXPANSIÓN

El Consejo de Justicia pide unidad para abordar las nuevas sedes judiciales  
EL DIARIO MONTAÑÉS

Granada y la Justicia GRANADA HOY

Casi 200 funcionarios de Justicia están inscritos para manifestarse en Madrid  
DIARIO DE LEÓN

Los abogados harán un nuevo intento para recuperar los juicios penales  
DIARIO DE BURGOS

Entrevista a Inmaculada Moreno Sánchez, letrada jefe de Justicia Gratuita del Colegio de Abogados de Sevilla ABC

Castellón y Elche reclaman equipos psicosociales EL PAÍS

El Colegio de Abogados forma a sus colegiados en el programa LexNet LANZA

Manuel Camas imparte una charla sobre DDHH a los alumnos de IES El Palo  
TRIBUNA DEL DERECHO



terra

<http://www.terra.es>

Fecha de la noticia: 20-Enero-2008

Fecha de impresión: 12-Febrero-2008

[http://actualidad.terra.es/provincias/barcelona/articulo/tsjc\\_colegio\\_abogados\\_2190396.htm](http://actualidad.terra.es/provincias/barcelona/articulo/tsjc_colegio_abogados_2190396.htm)

## ▣ El TSJC cuestiona que el Colegio de Abogados enviase observadores al juicio por la agresión a un urbano

**La sala de gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC) ha pedido explicaciones al Colegio de Abogados de Barcelona y a la facultad de derecho de la Universitat de Barcelona (UB) por la asistencia de observadores al juicio por la agresión a un guardia urbano que quedó en estado vegetativo.**

En un comunicado, el TSJC informó ayer de que la sala de gobierno, reunida el pasado martes, acordó dirigirse tanto al Colegio de Abogados de Barcelona, que envió representantes de su comisión de defensa, como a la facultad de derecho, que también desplazó a miembros del Observatorio de Derecho Penal, para que indicasen los motivos de la asistencia de los observadores al juicio. Al margen, también asistieron al juicio la presidenta de las Madres de la Plaza de Mayo argentina, Nora Cortiñas, así como el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de Chile, Jaime Naranjo. Dos de los acusados son de nacionalidad chilena, y el tercero, argentina.

El guardia urbano resultó herido en la madrugada del 3 al 4 de febrero de 2006, cuando supuestamente recibió un impacto en la cabeza al ser alcanzado por una piedra mientras custodiaba una fiesta que se celebraba en una casa ocupada de la calle Sant Pere més Baix de Barcelona. Este primer impacto en la cabeza hizo que el agente cayera al suelo, de espaldas, y se diera un golpe en la nuca que le provocó lesiones cerebrales que le han dejado en un estado vegetativo. Los acusados, que defienden su inocencia y llegaron a estar un mes en huelga de hambre como protesta, sostienen que la piedra, o maceta, se lanzó desde el balcón de la casa ocupada.

Dos de los tres acusados de ser coautores de esta agresión, Alex C. A. y Juan Daniel P. G., ya están en libertad, a la espera de una sentencia absolutoria o de una condena a penas menores sólo por atentado y no por lesiones. La sala de gobierno del TSJC recordó ayer a los responsables del Colegio de Abogados de Barcelona y a la facultad de Derecho que 'el sistema procesal español dispone de todas las garantías para evitar situaciones de parcialidad en el ejercicio de su función jurisdiccional'.

**Terra Actualidad - VMT**

Resolución mínima de 800x600© Copyright 2008, Terra Networks, S.A.

[Aviso e Información Legales](#), [Política de Privacidad](#)

[Ayuda](#) | [Sugerencias](#) | [Contactar](#) | [Leyenda](#)

## Abogan por las videoconferencias judiciales para evitar desplazamientos

**El director de Justicia Civil de la Comisión Europea hizo esta declaración durante la presentación del ‘Vademécum de cooperación internacional jurídica’ en Murcia**

CARTAGENA. El director de Justicia Civil, Derechos Fundamentales y Ciudadanía de la Comisión Europea, Francisco Fonseca, opinó ayer en Murcia que sería necesario trabajar en un sistema de videoconferencia para que se puedan hacer interrogatorios en la UE sin necesidad de desplazamientos.

Fonseca, que hizo esta declaración durante la presentación del ‘Vademécum de cooperación internacional jurídica’ elaborado por el Colegio de Abogados de Murcia, indicó que en Holanda han puesto en marcha este sistema en sus prisiones, con lo que cualquier juez de ese país puede interrogar a un imputado encarcelado sin que tenga que salir de la cárcel.

### Objetivos

El objetivo de esa medida sería hacer más fácil el acceso a la justicia en la Unión, a lo que deberían sumarse, a su juicio, una serie de registros de antecedentes penales, de insolvencias, de quiebras y de infracciones de tráfico, entre otros.

Otra cuestión en la que trabajan es en la elaboración de un certificado de heredero europeo para que cualquier heredero legítimo pueda ejercer su derecho en todos los estados de la Unión.

En materia de derecho de familia, indicó que existen países que se niegan a aceptar cualquier tipo de matiz al considerarlo un tema en el que deben tener soberanía. De esta manera, citó el ejemplo de dos funcionarios comunitarios suecos que residan en Bruselas, que aunque estuvieran ambos de acuerdo en que un juez belga decida en el derecho de visita de los hijos en caso de divorcio, tendrían que acudir a un juez

sueco porque su país les obliga a ello.

Fonseca hizo estos comentarios durante un acto que también contó con la presencia del presidente de la Región de Murcia, Ramón Luis Valcárcel, quien destacó que este Vademécum “constituye una herramienta esencial para el eficaz desarrollo de las relaciones jurídicas civiles y mercantiles en el marco territorial de la Europa comunitaria”.

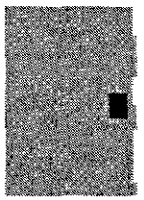
En el acto estuvieron presentes, además, el decano del Colegio de Abogados de Murcia, Pedro Luis Sáez, y el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, Juan Martínez.

El denominado programa Vademécum, elaborado por un consorcio internacional que está liderado por el Colegio de Abogados de Murcia, dentro de las actividades del Foro de Estudios Judiciales Europeos de la Región de Murcia, ha contado, asimismo, con el respaldo de la Unión Europea, el Consejo General del Poder Judicial y la Comunidad Autónoma de Murcia.

---

**El Faro de Cartagena. Todos los derechos reservados. ©2008**  
**| [www.elfarodecartagena.com](http://www.elfarodecartagena.com)**

---



### **Convenio entre los colegios de Barcelona y Bruselas**

■ El pasado viernes el Colegio de Abogados de Barcelona firmó un convenio de colaboración con el Colegio de Bruselas para intercambiar información jurídica, organizar actividades conjuntamente y realizar prácticas y estancias de jóvenes abogados en bufetes de ambos organismos.



El nuevo órgano consultivo de Justicia se constituyó ayer en la sede del Gobierno Regional. / xxx

## El Consejo de Justicia pide unidad para abordar las nuevas sedes judiciales

Mediavilla y Tolosa hicieron un llamamiento para que las diferencias políticas no frenen la ejecución de las infraestructuras previstas

C. DE LA P. SANTANDER

Debatir y consensuar todas las reformas que acometerá la Consejería de Justicia para mejorar el funcionamiento de los tribunales y juzgados de la región es el objetivo que pretende alcanzar el Consejo Asesor de Justicia, que ayer se constituyó formalmente bajo la presidencia del responsable del ramo, Vicente Mediavilla, y el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria (TSJC), César Tolosa. Ambos apelaron a la «responsabilidad de las administraciones», dejando a un lado las diferencias políticas, para sacar adelante los proyectos de las nuevas sedes judiciales.

Este nuevo órgano, que nace como consecuencia de la asunción de las competencias de Justicia por parte del Gobierno regional, se

constituye como «un foro de consulta, estudio, análisis, debate y asesoramiento para todos los sectores relacionados con la administración de Justicia de Cantabria», según destacó ayer el consejero Vicente Mediavilla. Del Consejo Asesor saldrán las directrices «consensuadas» que guiarán la actuación en materia de justicia en la región.

En su primera reunión, este nuevo órgano analizó las transferencias de la Administración de Justicia a Cantabria, y debatió sobre el primer mes de gestión autónoma de estas competencias, así como sobre las principales medidas adoptadas por el Ejecutivo en este periodo. Además se examinaron los proyectos de mejora de la Justicia planteados por el Gobierno a corto y medio plazo, y se abordaron las iniciativas para mejorar la eficacia de este servicio público.

Además de Mediavilla y Tolosa, asistieron al encuentro la fiscal Superior de Cantabria, Pilar Martín Nájera; los decanos de los colegios de Abogados y Procuradores, Victoria Ortega y Dionisio Mantilla respectivamente; la directora del Instituto de Medicina Legal, Pilar Guillén; el director general de Justicia, Juan Carlos Mediavilla; la vicepresidenta del Colegio de Graduados Sociales, María Belén Campos; el secretario de la Sala de Gobierno del TSJC, Luis Sanz, y el representante sindical, Javier Mantilla.

Entre las funciones del Consejo se encuentra la realización de estudios sobre materias relacionadas con la Administración de Justicia, la elaboración de propuestas de actuación para mejorar este servicio público y la emisión de informes.

En este sentido, Mediavilla avanzó que en la reunión de ayer se acordó dirigirse desde el Consejo Asesor a todas las instituciones públicas para que «todos aquellos proyectos que requieran del acuerdo del conjunto de administraciones públicas, como modificaciones puntuales de planeamientos urbanísticos, se lleven a cabo a la mayor brevedad posible y con el mayor consenso».

Por su parte, el presidente del TSJC, César Tolosa, aseguró que el nuevo órgano servirá «de referente a las políticas que debe ejecutar el Gobierno de Cantabria». En sintonía con el consejero, Tolosa hizo un llamamiento al «sentido de la responsabilidad y cooperación interinstitucional» para que «todas las administraciones públicas con competencias en materias que no son propiamente de justicia pero

VICTORIA ORTEGA  
DECANA DE LOS ABOGADOS



«Hemos expuesto la problemática más directa para la abogacía en Cantabria y nos han señalado que será atendida»

DIONISIO MANTILLA  
DECANO DE LOS PROCURADORES



«Aportaremos nuestras ideas y sugerencias para optimizar los medios transferidos y lograr una justicia más rápida y eficaz»

que afectan a estas cuestiones, esencialmente en materia de infraestructura, remuevan cualquier tipo de obstáculo para que no se frustren las expectativas que tenemos para un cambio radical de la situación actual de la Administración de Justicia».

Para el presidente del TSJC, «las discrepancias políticas entre los responsables de las administraciones públicas» no pueden impedir la aprobación de «los instrumentos legales necesarios para que en esta legislatura sean una realidad los grandes proyectos de infraestructura que venimos demandando los integrantes del poder judiciales». Tolosa está convencido de que «el sentido de la responsabilidad va a imperar por encima de cualquier otro tipo de discrepancia», para sacar adelante las nuevas sedes judiciales.

Los dos copresidentes de este nuevo órgano condenaron y mostraron su repulsa al «brutal atentado» ocurrido en la noche de jueves ante un edificio judicial de Vergara.



IESÚS OCHANDO

**GRANADA Y LA JUSTICIA** El Colegio Oficial de Abogados de Granada presentó anoche su propuesta cultural para instalar una estatua de la Justicia en bronce en Plaza Nueva. El proyecto de los abogados granadinos es obra del artista José Salobreña.



Los sindicatos piden disculpas por los perjuicios causados pero insisten en su postura

## Casi 200 funcionarios de Justicia están inscritos para manifestarse en Madrid

Los números cantan

Participación en la huelga

93%

Las cifras fluctúan dependiendo de la jornada por las altas y las bajas entre los huelguistas.

Entrevista | Ricardo Gavilanes

DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LEÓN



Ricardo Gavilanes, en una entrevista reciente en León

### «Nos ofrecemos como mediadores si quieren»

Los abogados apoyan moralmente a los huelguistas a pesar de los problemas que reconocen que está causando el parón

Miguel Ángel Zamora  
LEÓN

El decano del Ilustre Colegio de Abogados de León, Ricardo Gavilanes, expresó en nombre del colectivo su apoyo moral a los funcionarios que se encuentran en huelga «porque entendemos que es justo que cobren lo que les corresponde y porque si reivindican subidas salariales no es con otro objetivo que el de equiparar sus condiciones de trabajo con las que existen en las de los compañeros de otras comunidades autónomas que por el mismo trabajo están percibiendo honorarios más altos».

Gavilanes realizó una declaración institucional en nombre del colectivo que encabeza «aún a sabiendas de que nuestro trabajo se está viendo entorpecido

por su decisión. Nuestra obligación es atender al ciudadano por encima de todo, y con ese argumento tratamos de hacer todo lo posible para que le afecte lo menos posible, pero entendemos que hay reivindicaciones que ya tienen mucho tiempo de antigüedad y hasta ahora quizá no habían sido atendidas».

El decano de los abogados lanzó un llamamiento a las partes «para que se alcance un acuerdo lo antes posible, y si para ello nos necesitan como mediadores en una mesa de negociación, estamos dispuestos a hacer lo que haga falta. Todos formamos parte de la Justicia y nuestra voluntad es que se alcance una solución lo más satisfactoria posible para todos, con el objeto de recuperar la normalidad y eliminar las tensiones».

El colectivo se reúne con el subdelegado de Gobierno esta mañana y pide abrir la mesa de negociación

Miguel Ángel Zamora  
LEÓN

Cerca de 200 funcionarios dependientes del Ministerio de Justicia en León están inscritos ya para la manifestación que se celebrará en Madrid el próximo miércoles 13 de febrero con el objeto de reivindicar en la calle Ferraz la reapertura de la mesa de negociación con el Ministerio de Justicia para que el Gobierno equipare los sueldos de los trabajadores pertenecientes a las comunidades autónomas en las que las competencias en materia de Justicia ya han sido transferidas y las que dependen del Estado. Galicia, Madrid, Cataluña o Canarias pagan a sus funcionarios hasta 280 euros más por realizar la misma función que los leoneses.

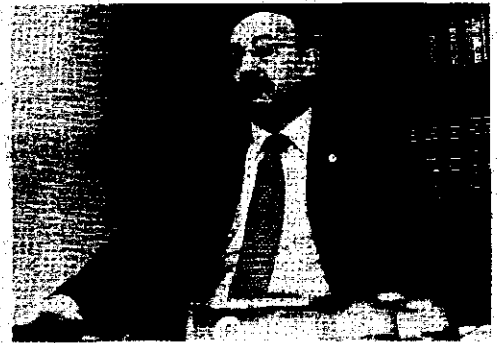
Los trabajadores visitarán hoy a las 13.00 horas al subdelegado de Gobierno, Francisco Álvarez, para solicitar su mediación en la reapertura de las negociaciones y posteriormente llevarán a cabo una concentración en la Plaza de la Inmaculada.

«Tras el rotundo éxito de la huelga indefinida, nos concentraremos a las 12.00 horas en los centros de trabajo y posteriormente nos dirigiremos a la Plaza de la Inmaculada para que el subdelegado exija al Gobierno que reabra la mesa de negociaciones que estamos reclamando desde hace diez meses y acabar con un conflicto en el que nos sentimos tan afectados nosotros como el resto de los ciudadanos», dice una nota emitida ayer por las centrales sindicales convocantes: CC.OO., CSIF, UGT, STAJ y CGT.

«Insistimos en pedir disculpas por los perjuicios que podemos estar causando, pero no volveremos a nuestro trabajo hasta que no se alcance un acuerdo satisfactorio», concluye la nota.

Entrevista | Fernando A. Tejerina

DECANO DEL COLEGIO DE PROCURADORES DE LEÓN



Álvarez Tejerina es el actual decano del Colegio de Procuradores

### «Deben cobrar en la medida que trabajan»

Para los procuradores, las exigencias del colectivo de funcionarios deben atenderse al mismo nivel que las obligaciones

Miguel Ángel Zamora  
LEÓN

A criterio del decano del Ilustre Colegio de Procuradores de León, el colectivo está «de acuerdo con las reivindicaciones que presentan los funcionarios y es bueno que se les equipare con el resto de las autonomías del país, no puede haber colectivos de primera y de segunda categoría».

Sin embargo Álvarez Tejerina subraya que la huelga está provocando retrasos «que no sabemos luego cuánto tiempo vamos a tardar en actualizar. Hay asuntos que se están demorando mucho y el tapón que está ocasionando todo este asunto es importante. De todos modos, confiamos en que la huelga no tenga que prolongarse mucho más tiempo y que

haya una solución pronto para recuperar la normalidad».

«Es justo que los funcionarios cobren lo que les corresponde, de la misma manera que tienen que cumplir sus horarios de trabajo. Todo tiene que ir en relación y cuanto antes se racionalice esa doble obligación, mejor será para todos».

La actividad, en cualquier caso, no se detiene para los procuradores: «En mi caso personal, estoy aprovechando para ocuparme de asuntos de mi despacho, además de las cuestiones referentes al colegio, pero lo que queremos todos es que este problema se arregle y que cuanto antes volvamos a la tónica de funcionamiento normal para que la maquinaria de la Justicia ruede en su tónica habitual».

JUDICIAL | POLÉMICA

## Los abogados harán un nuevo intento para recuperar los juicios penales

Convocan un encuentro entre todas la partes implicadas y recuerdan que no es una demanda exclusiva de ellos, sino de la sociedad y de los representantes políticos de Miranda y Aranda

• El Colegio de Abogados decidirá el lunes la fórmula que adoptará para forzar un turno de oficio obligatorio, servicio que está desasistido en los Juzgados mirandeses.

F.T./G.A.T. / BURGOS/MIRANDA

El Colegio de Abogados de Burgos va a dar un paso más para tratar de llegar a un acuerdo con el TSJCYL para que reconsidere su postura y acepte que los juicios penales vuelvan a celebrarse en Miranda y Aranda, como se ha estado haciendo entre 1990 y 2006, año este último en el que el órgano judicial decidía suspender este servicio, obligando a que estos juicios se desarrollen únicamente en Burgos, lo que implica el traslado a la ciudad de cientos de personas al año entre víctimas, testigos, imputados y abogados.

El decano del Colegio, Pablo Hernando, anunció en una rueda de prensa celebrada en Burgos que la próxima semana citará a jueces, fiscales, secretarios, alcaldes, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Gerencia de Justicia, procuradores... «para hacer un último intento de aproximación y acercamiento entre las partes y procurar un acuerdo en el que se alcance una solución satisfactoria para los intereses de los ciudadanos», apuntó.

El letrado recordó que «esta no es una batalla entre jueces y abogados, no lo es, porque no se trata de una incomodidad de los abogados que tienen que desplazarse, no es un interés personal de los abogados por comodidad, nos hemos convertido en portavoces del sentir generalizado expuesto por parte de ciudadanos de Miranda y Aranda a través de sus representantes».

Hernando lamentó la última negativa del TSJCYL a reconsiderar su postura y dudó de la valía de



Santiago Herrero, Pablo Hernando y Jesús Mozas comparecieron ayer ante los medios en Burgos. / JESÚS JAVIER MATÍAS

los argumentos que en su día expusieron para negar los juicios penales en Miranda y Aranda. Con respecto al número de casos el representante de los abogados explicó que se mantiene inalterable o incluso ha aumentado. «Es evidente que ha habido un incremento de la delincuencia desde el 90 por la aparición de nuevas figuras delictivas (seguridad vial, violencia de género...) y por el aumento de población», explicó. Ante esto consideró: «no alcanzamos a comprender cómo se puede mantener que ha habido un descenso en el número de asuntos».

**ACERCAR LA JUSTICIA.** Igualmente opinó que el argumento dado por el TSJCYL diciendo que de esta manera se administra mejor la justicia porque Burgos aporta más y mejores medios no es vá-

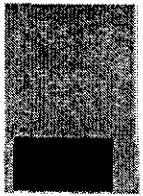
lido. «La eficacia de la administración de justicia no se mide tanto con criterios materiales sino con criterios de otra naturaleza como el acercamiento de la justicia a los ciudadanos», valoró.

El decano no obstante explicó que tal vez la mejor defensa de su postura es que los juicios penales en Miranda y Aranda son algo «que ya existía desde hace 16 años y venía funcionando sin ningún problema». Igualmente recordó, como ayer adelantó DB, que en Cervera de Pisuerga (Palencia) si se desplaza el Juzgado de lo Penal desde la capital «cuando resulta absolutamente contundente que el número de asuntos que se generan en Cervera es muy inferior a los que se generan en Miranda y Aranda, menos de la mitad», aseguró.

Respecto a la falta de presta-

ción del turno de oficio y la asistencia al detenido en Miranda al haberse dado de baja de esta asistencia voluntaria todos los abogados como medida de presión, Hernando avanzó que el lunes se tomará una decisión por parte del Colegio, y que hasta entonces estos servicios seguirán sin prestarse en la ciudad.

El decano, que valoró como «legítima» la protesta de los letrados de Miranda, avanzó que «se establecerá un turno obligatorio forzoso de la manera más pronta y eficaz posible», para lo que especuló con que se inscribirá a los letrados que cuenten con los cursos formativos complementarios que requiere el turno de oficio y la asistencia al detenido, aunque sin especificar si en ese listado de incorporarán abogados de toda la provincia o solo de Miranda.



**Inmaculada Moreno Sánchez**  
Letrada Jefe de Justicia Gratuita del Colegio Abogados de Sevilla



**«ES UN LABOR HUMANA»**

Ocupa el cargo desde el año 1996 cuando se creó este servicio que se encuentra ubicado en las dependencias de la Audiencia Provincial.

—¿Para qué sirve este servicio?

—Para ayudar a las personas que no tienen recursos económicos suficientes, a fin de que puedan pleitear con cargo a los fondos públicos, puesto que las personas que están en esta situación pueden solicitar la justicia gratuita.

—¿Quiénes suelen venir, se ven más mujeres?

—Acuden más mujeres que hombres, aunque siempre depende del tipo de procedimiento. En materia penal se designa letrado de oficio a más hombres que mujeres, sin embargo en asuntos de familia son más las mujeres que solicitan asistencia letrada.

—¿Cómo funciona?

—La persona es atendida por letrados, se le informa sobre la

solicitud de justicia gratuita, cómo se rellena, también se le indica los documentos que la ley obliga a aportar. Esos documentos acreditan principalmente la situación personal, patrimonial y los recursos económicos del solicitante.

—¿Quién decide otorgar abogado de oficio?

—El Colegio de Abogados no es quien concede la justicia gratuita, tan sólo lo tramita la solicitud, puesto que su concesión le corresponde a la Junta de Andalucía a través de una comisión destinada al efecto que es la que decide en una resolución que puede impugnarse por el interesado.

—¿Hay bastantes impugnaciones?

—No hay muchas impugnacio-

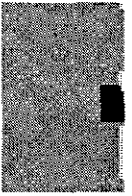
nes pero siempre existen personas en desacuerdo con la denegación, así como que una parte en el pleito recurre la concesión a la contraria. Existe un supuesto de concesión por circunstancias excepcionales para solicitantes que superan el tope de ingresos exigidos para su tramitación.

—¿Cómo es esta labor?

—Además del plano estrictamente jurídico, se efectúa una labor humanitaria puesto que en numerosas ocasiones la solicitud viene acompañada de un trasfondo de angustia y necesidad que se agrava en personas desvalidas y carentes de recursos económicos.

—Al final, ¿qué sensación se le va?

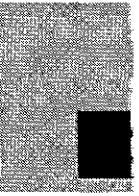
—La de prestar ayuda



JUSTICIA

### **Castellón y Elche reclaman equipos psicosociales**

Los juzgados de familia de Castellón y Elche no tienen equipos psicosociales para asistir a los jueces y los padres han de pagar un psicólogo que evalúe a los menores. El colegio de abogados de Castellón ha reclamado varias veces este equipo cuya ausencia, indican, crea "indefensión". La Consejería de Justicia admitió la carencia. — MF.



## PERMITIRÁ HACER TRÁMITES POR INTERNET

# El Colegio de Abogados forma a sus colegiados en el programa Lexnet

### LANZA / CIUDAD REAL

El Colegio de Abogados de Ciudad Real ha celebrado una sesión formativa sobre el sistema informático Lexnet, de próxima implantación en los juzgados, para formar en el manejo a sus colegiados.

El sistema Lexnet permitirá a los Abogados la recepción de notificaciones de los juzgados y la presentación de escritos ante éstos por Internet mediante su firma electrónica.

La charla la dieron dos técnicos del Consejo General de la Abogacía Española y fue presentada a los abogados asistentes, más de un centenar, por el decano del Colegio, Cipriano Arteché.

La entrada en funcionamiento de sistema Lexnet en los juzgados del partido judicial de Ciudad Real, tras la reforma introducida en la Ley de

Enjuiciamiento Civil y en la Ley de Procedimiento Laboral en el pasado mes de diciembre, solo está pendiente de la firma de un protocolo entre los representantes de los diversos usuarios del sistema.

### Pioneros

El Colegio de Abogados viene desarrollando desde 2005, junto con el Consejo General de la Abogacía Española un proyecto de nuevas tecnologías basado en la utilización de firma electrónica.

Según informan fuentes del Colegio de Abogados, hasta la fecha más de 400 abogados cuentan ya con firma electrónica de la abogacía que les acredita como tales en Internet y les permite el acceso a servicios y la realización de trámites ante el colegio y ante numerosas administraciones públicas y otras instituciones. □

## EVENTOS: COLEGIOS DE ABOGADOS

COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA

### Manuel Camas imparte una charla sobre DDHH a los alumnos de IES El Palo

Enmarcada en el ciclo de conferencias de la campaña "Los Buenos Tratos", el Decano del Colegio de Abogados de Málaga prestó especial atención a la violencia de género

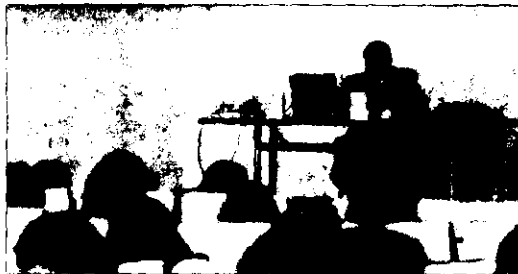
TD.

Manuel Camas Jimena, Decano del Colegio de Abogados de Málaga, ha iniciado el pasado 24 de enero un ciclo de conferencias sobre Derechos Humanos que se impartirán por los colegios e institutos de la provincia de Málaga, con un especial enfoque a la Violencia de Género, sin olvidar ámbitos cotidianos para los estudiantes, cómo la violencia en las aulas.

En su intervención, Camas pretendió que los estudiantes entiendan los "Derechos Humanos como algo cercano, garantía de convivencia que debe-

mos proteger y cuidar cada día".

Uno de los compromisos del Colegio de Abogados de Málaga con la defensa y promulgación de los Derechos Humanos, es combatir la violencia machista, acercando a los más jóvenes este problema social mediante actividades cómo los talleres teatro, las conferencias, exposiciones... iniciativas con las que se pretende concienciar a los jóvenes malagueños de la necesidad de luchar contra la violencia, consiguiendo que hablen, que conozcan y que propaguen soluciones a los pro-



Manuel Camas durante las jornadas.

blemas sociales.

El director del Instituto, Sebastián Gómez, destacó la importancia de esta campaña para los alumnos, y la especial relevancia de la asistencia del Decano del Colegio de Abogados por

lo que su figura representa.

La campaña "Los Buenos Tratos" está promovida por el Colegio de Abogados de Málaga, y cuenta con la colaboración de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. □